

EXPEDIENTE N° 10.437/10

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud del Sr. Presidente del CUECNa - Dn. Gonzalo Iván Acuña - para que se declare de interés académico la conferencia "Banco de Germoplasma de Especies Nativas", la que se llevara a cabo el 16 de junio en curso en el Auditorium de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que lo mismo solicita para para la conferencia de Apicultura la que se llevó a cabo el 27 de mayo pasado;

Que - a juicio de la suscripta - corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Académico a la conferencia que sobre el tema: "**Banco de Germoplasma de Especies Nativas**", la que se llevara a cabo el día 16 de junio de 2010 en esta Unidad Académica y que estuvo a cargo de:

Ing. Eugenia Giamminola
Ing. Marcelo Morandini
Srta. Rita Díaz
Sr. Emmanuel Tomanek

ARTICULO 2°.- Declarar de Interés Académico a la conferencia que sobre **Apicultura** dictaron los siguientes especialistas: Sr. Armando Cruz Arce, Oscar Perone y Lic. Mónica Cascone, en el marco del Convenio de Cooperación Académica, Científica y Técnica suscripto entre la Cooperativa de productores Apícolas de Salta y la Universidad Nacional de Salta y organizada por el COPROAPIS y el CUECNa(fs. 4).

ARTICULO 3°.- Hágase saber al CUECNa, a cada uno de los aquí mencionados, a la Dirección General Administrativa Académica para conocimiento y elévese al Consejo Directivo para su convalidación.


ING. AGR. NELIDA BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


M. SC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES